

DECRETO EXENTO N°: 873-23
MARIA ELENA, 06-03-23

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud sin fecha de uso de 3 Días de Descanso del Sr, **SEBASTIAN ROBLEDO AHUMADA**, Honorarios, Programa Patentes Mineras.
- 3.- El Registro N° 021 de fecha 06-03-23 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don **SEBASTIAN ROBLEDO AHUMADA**.
- 5.- El Decreto N° 4321, de 2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2023.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Días de Descanso indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 3 días de Solicitud de Descanso del funcionario Sr. **SEBASTIAN ROBLEDO AHUMADA**, Honorario, Programa Patentes Mineras.

DIAS DISPONIBLES : 5
DIAS SOLICITADOS : 3
SALDO DIAS : 2
FECHA DESDE : 22-02-2023
FECHA HASTA : 24-02-2023

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL